

Estas son las condiciones básicas que se deben tener en cuenta para certificar las horas requeridas de Labor Social

Acorde a las disposiciones del reglamento de Extensión, el estudiante debe acreditar la realización de su labor social en uno de los ciclos de formación que curse en la Institución por un total de 60 horas, realizando un acompañamiento que beneficie a la comunidad, especialmente en situación de vulnerabilidad, a través de una de estas opciones:

- Proyectos sociales institucionales (Participación en Proyectos de Extensión)
- Proyectos integradores con proyección a la comunidad
- Proyectos con organizaciones sin ánimo de Lucro (Entidades en Convenio)

Para este último caso, el proceso debe ser llevado a cabo en cualquiera de las Fundaciones con las que la Institución mantiene un convenio; alianza que no solo beneficia a la comunidad, sino que le permite al estudiante participar activamente como miembro de la sociedad; para tal efecto se deben tener en cuenta las siguientes pautas e indicaciones que le proporcione el cumplimiento de este requisito:

1. Llamar a uno de los siguientes números telefónicos de las Fundaciones establecidas para el proceso:

HOGAR AMANECER ACJ: Contacto Diego Fernando Bernal, Tel: 3415428 - Calle 21 N° 16- 54	BANCO DE ALIMENTOS: Contacto Fernando RenéBurbano, Tel: 7470828 - Calle 19A N° 32- 50
AMIGOS DE LA SALUD: Contacto Carmenza Taraché, Tel: 8123954, 2358935,- Cra 20 N° 63-59	FUNDACION SOL EN LOS ANDES: Contacto Diana Carolina Reyes, Tel: 4586134, 3016614153 - Calle22 N° 43A -12/18
MI SEGUNDO HOGAR: Contacto Claudia Zapata,Tel: 2040957,3202340505 – Cra 32 # 46-39 sur.	FUNDACION SEÑOR DE LOS MILAGROS: Contacto Alirio Gallego, Tel: 3213652486 – Cra 18 A # 21- 81
COMUNIDAD SERVIDORES DEL SERVIDOR: Contacto Dora Inés Piragauta, Tel: 3134079137 - BarrioSantafé y Barrio Girardot	FUNSEBAS: Contacto Karen Yohana García Palacios, Tel: 3012345651 - Carrera 11 No. 19 sur 49 Barrio Ciudad Jardín Sur
FUNDASOL : Contacto Dina María Folleco Hernández, Tel: 3162340519 - Carrera 72j Bis A #40c 89 sur Barrio Timiza	

- 2. Verificar la disponibilidad de cupo y horario; una vez concertado el espacio ellos solicitaran a usted una carta de presentación la cual debe ser solicitada por medio de correo electrónico unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co quien creará un caso y usted será notificado con el numero asignado a su proceso. Dicha petición tendrá tres días hábiles para recibir su respuesta.
- Acercarse de manera presencial a la Entidad para llevar la carta y solicitar una de inicio, la cual indicará con sus datos personales, la fecha en que empieza y culmina el proceso. Así mismo el listado de funciones que desarrollará, esta debe ser entregada en hoja membrete, que contenga dirección, teléfono y datos de contacto.





- 4. Esta carta debe ser radicada en la unidad de atención al usuario, por lo menos con un día de anterioridad a iniciar el proceso para poder actualizar el sistema y así poder iniciar su labor social.
- 5. Una vez culmine el proceso, debe realizar la radicación de un certificado de finalización que igualmente será expedido por la Entidad y debe ser enviada al correo electrónico <u>unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co</u> con copia <u>asistenteproyeccion@sanmateo.edu.co</u> para que su requisito pueda figurar como cumplido.